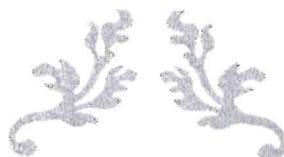


AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS  
PANTANOS DE VILLA - PROHVILLA



---

INFORME DE EVALUACION DE  
IMPLEMENTACION DEL PLAN  
OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2022

---



ANUAL



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Abril 2023

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas.....	3
1.1. Modificación.....	3
1.2. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas.....	3
Ejecución de Metas Físicas y Financieras del POI al cierre de 2022.....	4
1.2.1. Dirección Técnica.....	4
1.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica .....	5
1.2.3. Oficina General de Administración .....	6
1.2.4. Oficina de Fiscalización y Control.....	8
1.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos .....	11
1.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo .....	12
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	14



## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Autoridad Municipal de la Autoridad de los Pantanos de Villa – PROHVILLA, aprobado con Resolución Directoral N° 042 -2020-MML-PROHVILLA-DT, constituye el instrumento de gestión que permite en el corto plazo, desarrollar un conjunto de acciones orientadas a implementar de manera progresiva el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el periodo 2022-2025 el cual ha sido aprobado con Resolución de Alcaldía N° 117 de fecha 31.03.21.

La Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa es una unidad ejecutora de la Municipalidad Metropolitana de Lima que ejecuta tres de sus Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) , 1) AEI.03.04 - Ecosistemas conservados a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2) AEI.07.11 - Desarrollo turístico fortalecido en la provincia de Lima, y 3) AEI.09.09 - Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Para el cumplimiento de estas acciones estratégicas fueron planificados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de PROHVILLA, 32 actividades operativas entre sus 6 órganos institucionales, 1) Dirección Técnica, 2) Oficina General de Asesoría Jurídica, 3) Oficina General de Administración, 4) Oficina de Fiscalización y Control, 5) Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos y 6) Oficina de Obras y Ecoturismo, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 3,295,379.00.00 y una ejecución financiera de S/. 3,228,530.00 equivalente al 98 %, con corte al 31 de diciembre de 2022. Es importante mencionar que el PIM ya estaba cargado en el Aplicativo del CEPLAN y por lo tanto actualizado al cierre del 2022.

Respecto a las metas físicas, en este cierre del 2022 se programaron 920 metas, ejecutándose 1,028, lo que equivale al 111.74%.

Por otra parte, señalar que la Oficina General de Administración (OGA) en el marco de sus atribuciones y competencias, ha elaborado el presente Informe, denominado "**Informe de evaluación de implementación del POI 2022**", documento que articula la información relevante en función a lo reportado por los órganos de PROHVILLA respecto a las actividades operativas, adicionalmente, refiere el avance en la ejecución presupuestaria para el periodo señalado, para ello ha considerado la estructura establecida en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

Bajo este marco, el "**Informe de evaluación de implementación del POI 2022**" contiene 1) Resumen Ejecutivo, 2) Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, 3) Modificaciones, 4) Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas, 5) Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas, 6) Medidas de mejora continua y 7) Conclusiones y recomendaciones.

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### 1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas

El presente documento, desarrollará la información de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa como Unidad Ejecutora 500429 del Pliego 150101 Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Planes de Política Nacionales y Planes del SINAPLAN<sup>1</sup>:

#### 1.1. Modificación

La misión de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa -PROHVILLA es trabajar en pro de la conservación de los Humedales Pantanos de Villa mediante una adecuada gestión técnica y administrativa, promoviendo la política ambiental de alcance regional y local, liderando el proceso de ordenamiento ambiental e impulsando la participación activa de todos los actores sociales en la consolidación y protección del ecosistema y su biodiversidad.

En base a dicho propósito y a fin de cumplir con las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con la Resolución Directoral N° 053-2021-MML-PROHVILLA-DT y el Plan Operativo Institucional 2022 (POI) con la Resolución Directoral N° 059-2021-MML-PROHVILLA-DT, la primera aprueba los recursos presupuestarios y la segunda, las metas físicas de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA, ambas para el ejercicio 2022.

En ese contexto, señalar que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 fue de S/. 2,,300,000.00 estructurado de la siguiente manera:

- En la fuente de Ingresos Donaciones y Transferencia, S/1,600,000.00, y;
- En la fuente de Ingresos Recursos Directamente Recaudado, S/700,000.00.

Respecto a las meta físicas informar que no se han efectuado cambios en las metas físicas del Plan Operativo Institucional 2022, esto significa que no se han efectuado cambios en la denominación, eliminación, inclusión o cambios en las unidades de medida de las actividades operativas del POI 2022.

#### 1.2. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas

A continuación, se presenta el seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades operativas programadas para el primer semestre de 2022, así como los principales logros y/o resultados obtenidos, factores que incidieron en el cumplimiento y las medidas adoptadas y/u observaciones presentadas.

<sup>1</sup> Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD



**INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL**  
**Ejecución de metas físicas y financieras del POI cierre de 2022**

PIA 2021	METAS FISICSA PROGRAMADAS						METAS FISICA NO PROGRAMADAS		METAS FINANCIERAS			
	Metas ≥ 100%		Metas 50% a 99%		Metas < 50%		Nro.	%	PIM	EJECUTADO	%	
	Nro.	%	Nro	%	Nro	%			S/.	S/.		
ACTIVIDADES OPERATIVAS	32	26	81 %	6	19 %	0	0%	0	0%	3,295,379.00	3,228,530.00	98%

En términos generales y considerando en el contexto que la coyuntura de emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19 ya fue superada casi en su totalidad, se puede observar un excelente desempeño de los órganos de PROHVILLA en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2022.

A continuación, desarrollaremos los factores que influenciaron el cumplimiento de cada actividad operativa por oficina.

**1.2.1. Dirección Técnica**

La Dirección Técnica alcanzó su meta financiera del 102% y física del 100% al cierre del año de 2022.

**Tabla 1**  
**Ejecución financiera y física de la Dirección Técnica**

	ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
			PROG.	EJECT	% TOTAL	PROG.	EJECT	% TOTAL
1	AOI50024900005 ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	Informe	146,496.31	71,117.03	49%	12	12	100%
2	AOI50024900006 PROMOCIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	convenios	271,598.00	333,220.89	123%	96	96	100%
6	AOI50024900010 EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA	Acción	142,005.80	167,547.52	118%	40	40	100%
<b>TOTALES</b>			<b>560,100</b>	<b>571,885.44</b>	<b>102%</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900005: ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Respecto a esta actividad operativa cuenta con 12 metas programadas las cuales se han ejecutado en un 100% de las sesiones programadas. Este resultado óptimo se debe al apoyo de la Oficina General de Asesoría Jurídica que viene dando soporte a la Dirección Técnica, coordinando con los representantes del Consejo Directivo de PROHVILLA y los jefes de los órganos, a fin de contar con todos los informes pertinentes de manera oportuna para la toma de decisiones.

Asimismo, desde el inicio del Estado de Emergencia Nacional y hasta la fecha de la

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

presente evaluación, la Dirección Técnica ha participado en reuniones de trabajo de manera presencial y/o virtual con otros funcionarios del corporativo municipal, otras entidades públicas y privadas, con la finalidad de priorizar y fortalecer medidas que garanticen el cumplimiento de las actividades operativas planteadas en el POI 2022 de PROHVILA, así como articular estrategias para aminorar los impactos negativos en los canales y lagunas de la ZRE Pantanos de Villa.

### ❖ AOI50024900006: PROMOCION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACION TÉCNICA

En esta actividad operativa cuenta con 96 metas programadas las cuales se cumplieron en su totalidad y debido a la casi desaparición de la pandemia, se continuó incrementando el interés por las áreas naturales, por ser estas de oxigenación y disfrute, por lo tanto un gran número de naturalistas se sumaron a la misión de PROHVILLA.

### ❖ AOI50024900010: EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA

Esta actividad cuenta con 40 metas programadas habiéndose ejecutado todas ellas, lo que representa un 100% de su cumplimiento.

#### 1.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica alcanzó su meta financiera del 92% y física del 185% al cierre del año de 2022.

Ejecución financiera y física de la OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
		PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1 AOI50024900011 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA	Informe	21,599.00	6,701.34	31%	6	4	67%
2 AOI50024900012 GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	Documento	82,937.00	85,750.32	103%	44	64	145%
3 AOI50024900013 CANALIZACIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV	Informe	65,574.60	74,425.06	113%	36	75	208%
4 AOI50024900014 REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHVILLA ES PARTE	Documento	41,863.00	28,798.76	69%	12	38	317%
<b>TOTALES</b>		<b>211,974</b>	<b>195,675</b>	<b>92%</b>	<b>98</b>	<b>181</b>	<b>184.7</b>

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

### ❖ AOI50024900011: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA.

Esta actividad operativa fue programada por la Oficina General de Asesoría Jurídica quien programó seis (6) metas y se han ejecutado cuatro (4) lo que representa un 67% de su cumplimiento, de acuerdo a lo informado por esta oficina, no se logró cumplir de acuerdo a lo programado, debido al incumplimiento de algunos aspectos de los proyectos



## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

normativos de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, por otro lado, a solicitudes de opinión sobre cambios de zonificación en la ZRE PV.

### ❖ **AOI50024900012: GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL**

Esta actividad operativa contempló como meta 44 informes y de acuerdo a lo reportado han emitido 64 documentos, lo cual representa un 145% de efectividad. Ello se debe a que, las oficinas han requerido un mayor número de opiniones de carácter legal para dar la viabilidad a la conformación de comités consultivos, directivas, planes, entre otros documentos de gestión interna. Asimismo, debido a que la jefa de esta oficina es la responsable de la entrega de información solicitada por Acceso a la Información Pública.

### ❖ **AOI50024900013: CANALIZACION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV**

Respecto a esta actividad operativa, se programaron 36 informes y se han reportado 75, lo que representa un 208% de incremento en lo ejecutado. Al respecto informar que esta actividad está estrechamente relacionada con los informes emitidos por la Oficina de Fiscalización y Control, y dado que para esta oficina de han contratado más personal para la vigilancia de las amenazas ambientales en la Zona de Reglamentación Especial, los reportes de incidencia han aumentado, a lo cual la Oficina de Asesoría Jurídica debe canalizarlas a las entidades competentes para las sanciones del caso.



### ❖ **AOI50024900014: REPRESENTACION DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHILLA ES PARTE**

De acuerdo al POI 2022 esta oficina programó doce (12) documentos como unidad de medida y se han reportado treinta y ocho (38), lo que representa 317% de incremento en lo ejecutado. De acuerdo a lo informado por la jefa de esta oficina, este logro en el reporte de documentos presentados se debe a la contratación de nuevo personal para darle fiel cumplimiento a lo programado pese a la coyuntura política existente en ese período.

#### 1.2.3. Oficina General de Administración

La Oficina General de Asesoría Jurídica alcanzó su meta financiera del 98% y física del 100% al cierre del ejercicio de 2022.

Conforme se observa de la Tabla 3, la Oficina General de Administración registra ochenta y cinco (85) actividades operativas en el POI 2022, y se cumplieron en su totalidad en un 100%.

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

**Tabla 3**

Ejecución financiera y física de la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
			PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900001 ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ANTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Informe	150,869.30	127,247.50	84%	46	46	100%
2	AOI50024900002 ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA DE PROHILLA	Informe	91,242.99	121,769.36	133%	24	24	100%
3	AOI50024900003 FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	Acción	49,216.00	37,215.39	76%	15	15	100%
<b>TOTAL</b>			<b>291,328.29</b>	<b>286,232.25</b>	<b>98%</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>100.0</b>

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900001: ATENCION EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMISNTRATIVOS ENTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METAROPOLITANA DE LIMA**

En el POI 2022 esta oficina proyectó para esta actividad operativa reportar 46 informes respecto a la atención de información solicitada por los entes rectores de los sistemas administrativos y se reportaron 46 cumpliéndose con el 100% de lo programado.

❖ **AOI50024900002: ATENCION OPORTUNA DE LOS REQUERIMEINTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA**

Esta actividad operativa proyectó 24 informes y alcanzó el 100% de lo programado. Al respecto informar que a través de la Oficina General de Administración en PROHILLA se continúan trabajando con los aplicativos informáticos de los sistemas administrativos, siendo el SIGA y COMPRAS PERU los implementados en este cierre del ejercicio. Con estos sistemas implementados el personal encargado de las contrataciones en PROHILLA viene atendiendo los requerimientos de los órganos de manera oportuna, con lo cual además se promueve la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

❖ **AOI50024900003: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.**

Se programaron 15 informes y se cumplieron en su totalidad ósea un 100%. El cumplimiento de esta actividad operativa se viene ejecutando a través del Plan de Bienestar Social aprobado en el 2021 por el Consejo Directivo de PROHILLA el cual se ejecutó positivamente en este período de 2022.



## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### 1.2.4. Oficina de Fiscalización y Control

La Oficina Fiscalización y Control alcanzó su meta financiera del 76% y física del 106% al cierre del ejercicio del 2022.

Tabla 4  
Ejecución financiera y física de la OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
		PROG.	EJECT.	% AVANCE	PROG.	EJECT.	% AVANCE
1 AOI50024900026 SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL	Informe	221,664.60	179,068.48	81%	177	188	106%
2 AOI50024900027 EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO	opiniones	109,708.90	72,024.13	66%	80	98	123%
3 AOI50024900028 ARTICULACION DE GRUPOS DE TRABAJO POR AREAS DE INTERES AMBIENTAL	actas	3,370.80	1,465.58	510%	3	2	67%
4 AOI50024900029 CAPACITACION DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISION AMBIENTAL	Documento	7,795.16	5,291.78	68%	7	7	100%
5 AOI50024900030 DIAGNOSTICO SOCIAL DE ACTORES SOCIALES DE ZRE	Informe	3,963.92	8,709.98	220%	4	6	150%
6 AOI50024900031 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES SOCIALES	Informe	11,111.73	11,223.50	101%	11	10	91%
7 AOI50024900032 SENSIBILIZACION A LAS EMPRESAS DE LA ZRE	Informe	5,906.37	4,577.26	77%	6	3	50%
8 AOI50024900033 INSTITUCIONALIZACION DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES	Acta	93,497.77	56,502.04	60%	52	49	94%
9 AOI50024900034 DIAGNOSTICO DDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	Documento	11,499.27	11,065.75	96%	11	11	100%
10 AOI50024900035 PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE	Documento	9,223.32	8,717.72	95%	9	9	100%
11 AOI50024900036 EJECUCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	Informe	19,070.36	20,484.93	107%	18	19	106%
<b>TOTAL</b>		<b>496,812.20</b>	<b>379,131.15</b>	<b>76%</b>	<b>378</b>	<b>402</b>	<b>106.35</b>



A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900026: SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES EN LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL**

Respecto a la actividad de supervisión y vigilancia se programaron 177 acciones, ejecutándose 188 osea un 106%; un factor que contribuyó a superar el cumplimiento de la actividad fue la ejecución de patrullajes rutinarios en la ZRE PV, debido al incremento significativo de personal de vigilancia destacadas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes realizaron vigilancia constante en zonas de alto riesgo.

❖ **AOI50024900027: EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO**

Durante el presente año, se atendieron 98 solicitudes de opinión ambiental, siendo las solicitudes programadas 80; un factor que favoreció al incremento de las solicitudes por parte de las municipalidades distritales fue la reactivación económica progresiva impulsada por el gobierno a pesar de la coyuntura política existente que desestabilizó un tanto la economía del país.

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### ❖ **AOI50024900028: ARTICULACION DE GRUPOS DE TRABAJADORES POR AREAS DE INTERES AMBIENTAL**

Durante el presente año se ejecutaron 2 mesas de trabajo con municipalidades distritales, siendo lo programado 3; un factor que contribuyó para realizar estas actividades fue la estrecha relación con funcionarios de las municipalidades de Chorrillos y Santiago de Surco para un trabajo articulado y en conjunto en la identificación de infracciones ambientales. A pesar de ello faltó cumplir con una mesa de trabajo.

### ❖ **AOI50024900029: CAPACITACION DE PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISION AMBIENTAL**

Durante el primer semestre del presente año se realizaron 7 capacitaciones y se ejecutaron 7; un factor que posibilitó el cumplimiento del 100% de estas actividades fue la aprobación por el Consejo Directivo del Programa de Formación de Serenos Ecológicos, en el cual esta oficina ejecutó el primer módulo de capacitación; asimismo, en el marco de las capacitaciones a los promotores vecinales, junto con el área de ciudadanía esta oficina participó en capacitaciones a los vecinos con respecto a las amenazas ambientales presentes en la zona de reglamentación especial de Los Pantanos de Villa.

### ❖ **AOI50024900030: DIAGNOSTICO SOCIAL DE ACTORES**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de ejecutabilidad, este resultado se debió a que el área funcional de Ciudadanía Ambiental, adscrita a la Oficina de Fiscalización y Control, contaba con el directorio de actores sociales de la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa trabajada el año 2020, por tal trabajó con los vecinos a través de encuestas digitales y llamadas telefónicas.

### ❖ **AOI50024900031: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA ZRE**

Esta actividad operativa se programó presentar 11 informes y se reportó 10 ejecutadas, lo que representó un 91% de cumplimiento en su totalidad. Este logro (no en un 100%) se debió a la acogida y predisposición de las vecinas y vecinos del humedal Pantanos de Villa para participar de las capacitaciones, por cuanto los temas que se trataron fueron la importancia del humedal y los beneficios de los servicios eco sistémicos que les da el humedal.

### ❖ **AOI50024900032: SENSIBILIZACION A LAS EMPRESAS DE LA ZRE**

Esta actividad operativa se programaron 6 actividades y solo se cumplieron con la mitad ósea 3 actividades lo que representa un 50% de su totalidad. Se programaron charlas de sensibilización, sin embargo debido a diversas afectaciones ambientales que se reportaron en este semestre, tales como arrojó de basura y desmonte en la Zona de Reglamentación Especial, no se logró el éxito esperado sobre la importancia de mantener en circulación el agua de los canales de la ZRE PV.



## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### ❖ **AOI50024900033: INSTITUCIONALIZACION DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES**

En esta actividad se programaron 52 reuniones y se cumplieron 49 lo que representó un alcance del 94% de su totalidad, la participación de las niñas y niños guardianes estuvo programada para participar en todas las reuniones y/o actividades, sin embargo debido al gran interés de estos menores en contribuir con la conservación del humedal y a su significativa participación en cada evento, recibieron invitaciones por parte de otras instituciones, lo que generó la no realización de un mayor número de reuniones de coordinación.

### ❖ **AOI50024900034: DIAGNOSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA**

El cumplimiento de esta actividad operativa al 100% se logró al apoyo de los pasantes 2022 I que a través de encuestas virtuales y llamadas telefónicas consultaron a una gran cantidad de docentes de varias instituciones escolares de Lima Metropolitana cuyo resultado fue que ni siquiera el 1% de los escolares de Lima han visitado el humedal Pantanos de Villa. Esta tarea debe ser prioridad para el 2023.

### ❖ **AOI50024900035: PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de lo ejecutado. La acción que favoreció para este logro fue la aprobación del Convenio Interinstitucional entra la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa y Saint George's Collage, el cual fuera aprobado en la III Sesión del Consejo Directivo de PROH VILLA.

### ❖ **AOI50024900036: EJECUCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION AL CIUDADANO DEL HUEMDAL PANTANOS DE VILLA**

Se programó para esta actividad operativa 18 campañas y se ejecutaron 19, lo cual fue un logro importante gracias al nuevo catálogo virtual de la tienda pantanera que se coordinan con la oficina de comunicaciones para las actualización y modernización de dicho catálogo. Durante este período se han publicado entre otros lo siguiente:

1. Libro Aves de los Humedales y de la costa peruana.
2. Lima vida silvestre y rutas espectaculares.
3. Guías de Aves residentes.
4. Parches de Aves del humedal.
5. Porta celular cuy
6. Jabones ecológicos en forma de aves.
7. Peluche polla de agua.
8. Bolsas de tocuyo siete colores.
9. Mochilas fotográficas.
10. Tazas del festival de las aves.

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### 1.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos

La Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos alcanzó su meta financiera del 93% y física del 101% al cierre del Año Fiscal 2022.

ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
		PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1 A0150024900021 MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL	Monitoreos	115,083.34	127,175.96	111%	40	41	103%
2 A0150024900022 MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	Monitoreos	99,726.75	95,539.08	96%	31	31	100%
3 A0150024900023 MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	Monitoreos	123,426.37	105,067.25	85%	36	36	100%
5 A0150024900025 ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	Monitoreos	25,520.34	12,050.17	47%	4	4	100%
<b>TOTALES</b>		<b>363,756.80</b>	<b>339,832.46</b>	<b>93%</b>	<b>111</b>	<b>112</b>	<b>101%</b>

A continuación se detallará los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **A0150024900021: MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL**

Se programaron 40 monitoreos en el cierre de este año 2022 y se ejecutaron 41, los factores que contribuyeron a superar el cumplimiento de esta actividad fue la adquisición de mejores equipos de investigación científica y la buena programación de actividades de la Oficina de Investigación y Desarrollo de Proyectos el cual efectivizó esta actividad.

❖ **A0150024900022: MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA**

Para esta actividad operativa la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos tiene como meta 31 monitoreos y en este cierre anual se han efectuado 31. Este cumplimiento se debe a que se contó con el apoyo de pasantes, a quienes se les dio capacitación in situ. Asimismo, gracias al correntómetro adquirido el año 2020, se obtiene información precisa y en tiempo record.

❖ **A0150024900023: MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLÓGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA**

Esta actividad operativa estaba programada efectuar 36 y se ejecutaron 36 monitoreos. Este cumplimiento del 100% en el número de monitoreos se debe al apoyo de los pasantes que contó esta oficina en el cierre del 2022.

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### ❖ AOI50024900025: ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de su ejecución. La Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos ejecuta esta actividad a través del Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales y de las autorizaciones de ingreso que se les brinda a los investigadores y tesistas al Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa. Es importante mencionar que se logró el cumplimiento de las actividades operativas gracias al apoyo presupuestal.

#### 1.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo

La Oficina de Obras y Ecoturismo alcanzó su meta financiera del 69% y física del 100% al cierre del Año Fiscal 2022.

ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
		PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1 AOI50024900015 FACILITACION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DDE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL	informe	73,502.20	41,536.80	57%	4	4	100%
2 AOI50024900016 GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO HIDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	informe	122,038.86	135,565.39	111%	12	12	100%
3 AOI50024900017 IMPLEMENTACIÓN DE LABORES SILVICULTURALES	informe	25,068.40	21,972.39	88%	4	4	100%
4 AOI50024900018 MANEJO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS	Acción	667,366.00	48,894.78	7%	8	8	100%
5 AOI50024900019 PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS Y AFINES DE CALIDAD	informe	297,076.04	512,975.60	173%	48	48	100%
6 AOI50024900020 PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS	informe	42,035.00	36,409.14	87%	8	7	88%
7 AOI50024900037 MANEJO DEL EQUIPAMIENTO ACUATICO	Informe	144,321.50	147,491.91	102%	16	17	106%
<b>TOTALES</b>		<b>1,371,408.00</b>	<b>944,846.01</b>	<b>69%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

A continuación se detallará los factores que incidieron el alcance de las metas físicas:

#### ❖ AOI50024900015: FACILITACION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL

Esta actividad está programada en el POI 2022 para ser ejecutada con 4 metas físicas y se ejecutaron 4, lo que representa el 100% de efectividad. Este resultado se debe al apoyo que ha tenido el personal de campo de la Oficina de Obras y Ecoturismo, toda vez que en este año se han continuado las campañas de limpieza de canales con la participación de los vecinos de la ZRE, en el marco de la Campaña Yo Cuido Mi Canal.

#### ❖ AOI50024900016: GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO HIDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA

Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución. Este logro se debió a que esta actividad se viene ejecutando a través del Plan de Mantenimiento de Lagunas y Canales y por tal ha sido planificado con oportunidad esta meta.



## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### ❖ **AOI50024900017: IMPLEMENTACION DE LAS LABORES SILVICULTURALES**

Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución. Este logro ha sido posible al soporte técnico del personal y por el apoyo de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos, quien brinda el asesoramiento al personal operativo de Obras y Ecoturismo para continuar realizando la poda y riego de los plantones que sirven como cerco vivo ubicados en el perímetro del Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa.

### ❖ **AOI50024900018: MANEJO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS**

Esta actividad operativa está programada en el POI 2022 con una meta física de 8 acciones y han ejecutado 8, lo que representa el 100% de lo programado. Este cumplimiento se debe a que se continúan con la limpieza y mantenimiento de la infraestructura turística del Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa, al apoyo del personal destacado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con lo cual a la fecha, esta actividad no solo abarca el circuito génesis, sino también la infraestructura de las instalaciones turísticas que se encuentran en los circuitos de Tradicional y Marvilla.

### ❖ **AOI50024900019: PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS Y AFINES DE CALIDAD**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de lo programado. Este cumplimiento en la meta, se debió a dos factores: 1) PROHVILLA al haber sido considerada en el inventario turístico por el MINCETUR con la categoría Tercera, esta obligada a contar con guías oficiales de turismo para la atención al visitante y 2) La transferencia financiera dada por la Municipalidad Metropolitana de Lima a PROHVILLA, permitió efectuar mejoras tanto el servicio turístico, a través de contratación de guías oficiales y en la infraestructura.

### ❖ **AOI50024900020: PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS**

Esta actividad alcanzó el 88% de las metas físicas programadas. No se alcanzó la meta fijada motivado principalmente a la falta de personal para la venta y promoción de suvenires en el Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa. Otro factor, es la compra de una vitrina en la cual se puede apreciar con mayor detalle los productos pantaneros al visitante y finalmente, esta actividad está siendo apoyada por el área de comunicaciones, quienes promocionan los productos a través de las redes sociales que cuenta PROHVILLA.

### ❖ **AOI50024900037: MANEJO DEL EQUIPAMIENTO ACUATICO**

Esta actividad alcanzó un 106% de las metas físicas programadas. Esta actividad se viene ejecutando a través del Plan de Mantenimiento Acuático 2020. Lo que evidencia que todas las actividades del POI que se ejecutan son a través de otros documentos de gestión.



## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

### CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional 2022 Modificado de PROHVILLA cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 3,295,379.00 al cierre del ejercicio.
- En lo que corresponde a la ejecución financiera de los seis órganos de PROHVILLA, se ha ejecutado financieramente, S/. 3,228,529.78 lo que equivale a 98%, al cierre del 31 de diciembre de 2022.
- En cuanto a la ejecución de metas físicas por órgano de PROHVILLA se observa un desempeño sobresaliente, toda vez que los seis órganos han ejecutado superior al 100%. Se programaron para el 2022, 920 Metas y se Ejecutaron 1028 Metas lo que significa un logro del 112% sobre lo programado.
- El año 2022, sigue caracterizándose por la incertidumbre y la necesidad de adaptación al cambio necesario para hacer frente a los diversos desafíos impuestos no solo por la pandemia ocasionada por el brote del COVID-19 la cual ya fue superada casi en su totalidad, sino también por la coyuntura política que se ha vivido en este año; no obstante y a pesar de ello, durante este periodo, PROHVILLA a través del área funcional de Ciudadanía Ambiental no dejó de articular con los actores sociales de la ZRE PV involucrándolos en el cuidado y mantenimiento de las lagunas y canales a través de campañas de sensibilización mediante medios virtuales y presenciales también.
- Luego de haber revisado los resultados obtenidos en el presente informe, hay que considerar que se efectuaron unas 5 (cinco) transferencias aprobadas por el Consejo Municipal de Lima Metropolitana de la siguiente forma:
  - o Una transferencia Ordinaria por S/.400,000.00 en el mes de febrero.
  - o Una transferencia Ordinaria por S/.400,000.00 en el mes de abril.
  - o Una transferencia Ordinaria por S/.400,000.00 en el mes de julio.
  - o Una transferencia Extraordinaria por S/.500,000.00 en el mes de julio.
  - o Una transferencia Ordinaria por S/.400,000.00 en el mes de noviembre.



### RECOMENDACIONES

- Los jefes de los órganos de PROHVILLA deberán de reevaluar el número de las metas programadas y cumplidas al cierre de 2022 para tener en cuenta su continuidad en el primer semestre del año 2023, teniendo en cuenta la inyección de recursos implementados para el cumplimiento de sus actividades.
- Los jefes de los órganos de PROHVILLA deberán evaluar si las actividades operativas aprobadas en el POI 2022, deben de ser modificadas por otras que se ejecuten de manera presencial, teniendo en cuenta que siguen disminuyendo el número de contagios y muertes

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL

por el Covid 19 y que el estado ha dispuesto la reactivación de las actividades económicas, a fin de controlar de manera más eficaz las actividades antrópicas en la ZRE PV que afectan el humedal Pantanos de Villa.

- Finalmente, se debe dar continuidad al seguimiento mensual del POI, así como a la implementación de alertas trimestrales, a aquellos órganos que presenten distorsiones en su ejecución, a fin de que sean tomadas en cuenta en cada una de las modificaciones a realizar. Esta práctica permite la anticipación de situaciones y la programación del trabajo de manera más adecuada y flexible a las circunstancias.



---

**INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 - ANUAL**

---



**ANEXOS**